



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 01 DIC 2016

VISTO el Expediente ID N° 8.068.204, relacionado con la evaluación del desempeño docente del Ing. Rubén Héctor FIASCO, como Profesor Titular, con 1 (UNA) Dedicación Simple, en la asignatura Termodinámica, del Departamento Ingeniería Mecánica, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 508/2016, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño del Ing. Rubén Héctor FIASCO como MUY BUENO.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

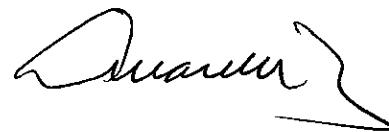
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), del Ing. Rubén Héctor FIASCO, como Profesor Titular, con 1 (UNA) Dedicación Simple, en la asignatura Termodinámica, del Departamento Ingeniería Mecánica

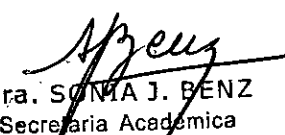
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

720

U.T.N. FAC. REG. ROS.
JS


Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica